



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

**2507****Convocatoria de las pruebas para la obtención del permiso municipal de conductor de autotaxi**

| Expedient núm. | Procediment                                                                         |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 52172/2024     | Taxis - Proves d'aptitud per a l'obtenció del permís municipal conductor d'autotaxi |

El Ajuntament d'Eivissa convoca las pruebas para la obtención del PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE AUTOTAXI, conforme a las bases reguladoras de las convocatorias y exámenes de conductor de autotaxi, aprobadas mediante Decreto núm. 2022-2401, de 16 de marzo de 2022 (BOIB núm. 39 de 19/03/2022), i modificadas por Decreto 2025-1285 de 7 de marzo de 2025 y publicadas en el BOIB núm. 31 de 11 de marzo de 2025, las cuales tendrán lugar el día **3 de abril de 2025** en el Recinto de Ferias, Congresos y Acontecimientos de Eivissa (FECOEV), ctra. Eivissa en Sant Antoni km1.

**El horario de las pruebas será el siguiente:**

- **Prueba catalán: 9.00h**
- **Prueba inglés: 12.30h**
- **Prueba específica PMC: 16.30**

El plazo de presentación de solicitudes es de 7 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, las cuales se podrán presentar, junto con la documentación requerida, en el Registro General del Ajuntament d'Eivissa (c/ de Canarias 35) o bien a través del trámite electrónico disponible en la sede electrónica del Ajuntament d'Eivissa. La lista de personas admitidas y excluidas se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web de la Corporación.

Así mismo se comunica que se realizará un curso sobre la FORMACIÓN DE LOS TRANSPORTES PÚBLICOS DE PASAJEROS, impartido por miembros de la Policía Local de Eivissa, el día **1 de abril de 2025, de 09.00h a 14.00 h**, y que tendrá lugar en el Recinto de Ferias, Congresos y Acontecimientos de Eivissa (FECOEV), ctra. Eivissa en Sant Antoni km 1. Todas las personas aspirantes interesadas pueden acudir libremente.

Se recuerda que la relación de documentación a aportar, así como el contenido de las pruebas, se encuentra en las bases publicadas en el BOIB n.º 31 de 11/03/2025.

<https://www.caib.es/eboibfront/es/2025/12066/seccion-ii-autoridades-y-personal/473>

También se informa que el importe de la tasa de los derechos de examen es de 6 € y que se puede liquidar directamente en el Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ajuntament d'Eivissa (C/ Canarias 35) o electrónicamente en la plataforma del servicio de autoliquidaciones:

<https://autoliquidaciones.eivissa.es/autoliquidacionesweb/>

En caso de elegir autoliquidación electrónica, se tendrá que elegir la opción de “derechos de examen” y posteriormente, elegir el epígrafe “Laborales” y el apartado “Grupo E – Certificado de escolaridad”.

Que se proceda a la publicación del presente anuncio en el BOIB, así como en el tablón de anuncios y en la página web del Ajuntament d'Eivissa.

Eivissa, (firmado electrónicamente: 11 de marzo de 2025)

**El regidor delegado**

Rubén Sousa Muñoz

